

## HOJA INFORMATIVA

# Proteger los Derechos de los Trabajadores bajo el ETS para Atención Médica COVID-19



El Estatuto Temporal de Emergencia COVID-19 de OSHA (ETS, por sus siglas en inglés) establece nuevos requisitos para prevenir la exposición de los trabajadores al coronavirus en los lugares donde cualquier empleado proporciona servicios de atención médica y apoyo sanitario, con algunas excepciones. También protege a los trabajadores contra represalias por ejercer sus derechos bajo el ETS.

Para labores cubiertos según la norma, los empleados tienen el derecho a:

- Protección contra ser despedido o discriminado por ejercer sus derechos bajo el ETS.
- Protección contra el castigo por denunciar peligros relacionados con COVID-19 en el lugar de trabajo o preocupaciones.
- Capacitación sobre cómo el empleador lo protegerá contra COVID-19 en el idioma que entiende.
- Sepa que su empleador desarrollará un plan para COVID-19 acompañado con la información ofrecida por los trabajadores que incluirá los siguientes aspectos:
  - Tiempo libre reenumerado para vacunación y sus efectos secundarios
  - Revisión de los pacientes y gestión
  - Precauciones estándar y de transmisión
  - Mascarillas
  - Respiradores y otro equipo de protección personal (EPP) para la exposición a personas sospechadas o confirmadas de COVID-19 y para procedimientos que generan aerosol en una persona sospechada o confirmada de COVID-19

**A usted no pueden despedirlo por presentar una queja ante OSHA.**

Si sufre represalias, presente una reclamación en [whistleblowers.gov](https://www.whistleblowers.gov).

- Distanciamiento social
- Barreras físicas
- Limpieza y desinfección
- Ventilación
- Exámenes de salud
- Notificación al empleado si una persona en el lugar de trabajo es COVID-19 positiva
- Remover los empleados sospechados o confirmados de COVID-19, ciertos síntomas, o que han tenido contacto cercano con una persona COVID-19 positiva en el lugar de trabajo.

Lea el texto completo del ETS en [www.osha.gov/coronavirus/ets](https://www.osha.gov/coronavirus/ets).

Esta hoja informativa tiene como objetivo brindar información sobre el Estatuto Temporal de Emergencia COVID-19. La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional requiere que los empleadores cumplan con las normas de seguridad y salud promulgadas por OSHA o un estado con un plan estatal aprobado por OSHA. Sin embargo, esta hoja informativa no es una norma o reglamento por sí mismo, y no crea obligaciones jurídicas adicionales.